



**INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA VENEDORES Y POTENCIALES TITULARES  
DE AUTORIZACIONES DE VENTA AMBULANTE EN LOS MERCADILLOS  
SEMANALES DEL MUNICIPIO DE MURCIA Y PEDANÍAS**

**SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA TRAMITACIÓN DE NUEVOS  
PROCEDIMIENTOS DE TRANSMISIÓN DE AUTORIZACIONES DE VENTA  
AMBULANTE EN LOS MERCADOS SEMANALES DEL TÉRMINO  
MUNICIPAL DE MURCIA.**

La Concejalía de Empleo, Comercio y Mercados, a través del Servicio de Consumo, Mercados y Plazas de Abastos, informa que, para la correcta ejecución del proceso de adjudicación de vacantes, **SE SUSPENDE TEMPORALMENTE LA TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE TRANSMISIÓN DE AUTORIZACIONES DE VENTA AMBULANTE EN MERCADOS SEMANALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA, CON EFECTOS DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2022, DÍA DE LA PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EN EL TABLÓN DE EDICTOS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y HASTA QUE FINALICE EL CITADO PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE VACANTES.**